



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 04 de octubre de 2011

VISTO:

Que la Facultad de Odontología de la universidad nacional de Córdoba participo en diversos homenajes; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se adquirieron presentes de vidrio con logo y leyenda para ser entregados en dichos eventos;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Vanzo el importe de \$ 675 (Pesos: seiscientos setenta y cinco), en concepto de los gastos que demandaron los presentes entregados en los homenajes realizados.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 433

MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA